



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-969/2017 /

COLINA, 03 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-732/2017 de fecha 04 de Abril 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-96-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados". **2)** Memorandum N° 86/17 de fecha 03 de Mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO, la compra de un partidor para vehículo liviano y pesado. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-96-L117 de fecha 03 de Mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 03 de Mayo de 2017, que certifica que Félix Antonio Olea Cornejo, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

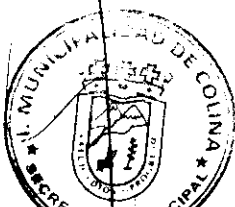
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-96-L117, al oferente **FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO**, RUT. N° 13.571.507-7, la compra de un partidor para vehículo liviano y pesado, por un monto de \$ 165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-011-001-000, denominado "Reparación y Accesorios Mantenimiento De y Rep. De Vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-969/2017

03-05-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 86 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Mayo 03 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-96-L117, para la adquisición del siguiente producto:

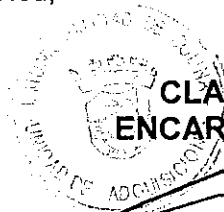
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de partidos para vehículos livianos y pesados.

Oferente Adjudicado	: Félix Antonio Olea Cornejo.
Rut	: 13.571.507-7
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-011-001-000 "Rep. Y Accesorios y Rep. De Vehículos"
Monto Adjudicado	: 165.000.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 054 / de la Dirección de Operaciones.

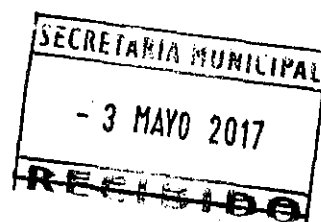
Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chiloproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Proponente	Oferta del Proponente	Oferta económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento Contractual anterior 10%	Cumplimientos de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
PATRICIO ANDRES ACEVEDO PEDRERO	168,067	28.20	30.00	10.00	10.00	20.00	98.20	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS, DESPACHA EN 2 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	290,000	16.34	15.00	10.00	0.00	20.00	61.34	DESPCHA EN 5 DIAS, CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL DE CARABINEROS DE CHILE.
MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDEZ SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	297,000	15.96	15.00	10.00	10.00	20.00	70.96	DESPACHA EN 6 DIAS, CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
COMERCIAL OCCIDENTE LTDA	245,600	19.30	15.00	0.00	10.00	0.00	44.30	NO PRESENTA COTIZACION, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, DESPACHA EN 5 DIAS.
FADIMAQ INDUSTRIAL SPA	169,990	27.88	20.00	10.00	10.00	20.00	87.88	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS, DESPACHA EN 3 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
LA CASA DEL COMPRESOR EN CHILE SPA	168,067	28.20	15.00	0.00	10.00	0.00	53.20	DESPACHA EN 5 DIAS, NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS YA QUE ES DE MENOR VOLTAJE, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
FELIX OLEA	158,000	30.00	20.00	0.00	10.00	0.00	60.00	NO PRESENTA COTIZACION, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, DESPACHA EN 4 DIAS.
	165,000	28.73	30.00	10.00	10.00	20.00	98.73	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, ENTREGA EN 2 DIAS



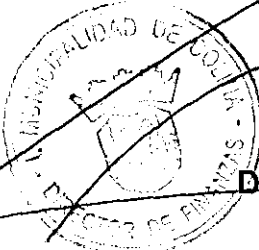
Colina, Mayo 03 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública **2683-96-L117**, al proveedor, **Félix Antonio Olea Cornejo RUT: 13.571.507-7** por un monto de **\$ 165.000.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-04-011-001-000** denominado **"Rep. Y Accesorios Mant. De y Rep. De vehículos"** del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo

DECRETO N°: E-732/2017 _____ /

COLINA, 04 de Abril de 2017.


VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 442/2017, de fecha 04 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-96-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-96-L117**, del proyecto denominado "**Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACAVEAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/05/2017 10:59

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
13.571.507-7	FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado